



RESOLUCIÓN No. 1631-18

Por la cual se otorga Estatus provisional de Amenazado a un Docente

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001, el artículo 10 del decreto 1075 de 2015 y el Decreto Departamental 086 de 2002 y

CONSIDERANDO

Que la docente **GLORIA CECILIA CONTRERAS MESA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 60.255.789, es docente asignado a la IE Parmenio Bonilla Paredes-Sede Limoncito, perteneciente a la Planta Global Docente del Departamento de Arauca, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, mediante escrito del 14 de junio de 2018 informa sobre hechos que pusieron en riesgo su integridad física y solicita se estudie su caso como amenazas.

Que el artículo 10º del decreto 1782 de 2013 ahora compilado en el Decreto 1075 de 2015, establece que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud de protección por parte del educador oficial, la Entidad nominadora deberá expedir el acto administrativo mediante el cual se da el reconocimiento temporal de amenazado, por un plazo máximo de tres (3) meses.

Que como medidas de protección este ente nominador le dará el reconocimiento, temporal, de amenazado a la docente **GLORIA CECILIA CONTRERAS MESA**, conforme a lo establecido en decreto Decreto 1075 de 2015.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar, temporalmente, la calidad de docente amenazado a **GLORIA CECILIA CONTRERAS MESA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 60.255.789, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución tendrá una vigencia máxima de tres (03) meses contados a partir de la notificación del presente acto conforme a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015.



ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Arauca a los

19 JUN 2018

NELCY ORELY ROJAS NOJICA

Secretaria de Educación del Departamento de Arauca

Proyecto: Yiseth
Talento Humano